CONGRESO NACIONAL.

Resolución del C. N. mediante la cual prorroga su legislatura ordinaria de 1910.—G. O. Núm. 2095 del 4 de Junio 1910.
Resolución del C. N. mediante la cual prorroga su legislatura.—G. O. Núm. 2102 del 29 de Junio 1910.
Resolución del C. N. mediante la cual clausura su legislatura.—G. O. Núm. 2113 del 13 de Agosto 1910.

DOMICILIO.

Resolución del P. E. que autoriza a Ramón Rosales a fijar su domicilio en la República.—G. O. Núm. 2103 del 2 de Julio 1910.
Resolución del P. E. que autoriza a Enrique Jacot des Conbes a fijar su domicilio en la República.—G. O. Núm. 2113 del 13 de Agosto 1910.
Resolución del P. E. que autoriza a Juan Mall para que fije su domicilio en la República.—G. O. Núm. 2116 del 24 de Agosto 1910.
Resolución del P. E. que autoriza a Juan Moll para que fije su su domicilio en la República.—G. O. Núm. 2137 del 5 de Noviembre 1910.

ELECCIONES.

Decreto del P. E. mediante el cual convoca extraordinariamente el Colegio Electoral de Espaillat.—G. O. Núm. 2058 del 22 de Enero 1910.
Decreto del P. E. que convoca las Asambleas primarias de Neyba, Bánica, Cabral, Enriquillo, Hato Mayor, Castillo, Villa Rivas y Cabrera.—G. O. Núm. 2073 del 16 de Marzo 1910.
Resolución del P. E. que convoca los Colegios Electores de La Vega y Monte Cristy.—G. O. Núm. 2080 del 9 de Abril 1910.

EXEQUATUR.

Diversas resoluciones mediante las cuales se autoriza el ejercicio de profesiones.